

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 29 DE ABRIL DE 2026

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes:

- 1/ 208.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 2/ 209.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ 210.-** Propuesta de resolución para la desestimación de las alegaciones presentadas por Mirador del Arroyo, Sociedad Cooperativa y denegación de la licencia urbanística solicitada para la construcción de un edificio de 28 viviendas, garaje, trasteros y piscina, en la finca sita en C/ París nº 12. Expte. U033.O/2025/34.
- 4/ 211.-** Propuesta de resolución para acordar la devolución de la fianza depositada por la Comunidad de Propietarios, como garantía de la correcta gestión de los residuos generados por la ejecución de las obras de mejora de accesibilidad de edificio, consistentes en la ampliación de una parada del ascensor hasta llegar a nivel de rasante de calle en edificio de uso residencial, en la finca sita en C/ Pintor Murillo nº 5. Expte. 371/2018.
- 5/ 212.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra P.D.E., por el ejercicio de la actividad de tienda de muebles sin título de naturaleza urbanística habilitante, denominado "Durán Muebles", sito en Avda. Dos de Mayo nº 59. Expte. U.009.D/2026/8.
- 6/ 213.-** Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra Comunidad de Madrid, por incumplimiento del deber de conservación en la parcela sita en Avda. de la Vía Láctea 9009. Suelo. PAU-4. FR-213. Equipamiento, relativo a la existencia de gran cantidad de maleza producto de una falta de limpieza poniendo esta situación en peligro a las personas y cosas. Expte. U.018.D/2026/8.



- 7/ 214.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra 123 Verticales, S.L., por ejecución de obras sin título de naturaleza urbanística habilitante consistentes en colocación de material (paneles sándwich) con cuerdas de escalada y mosquetones de seguridad para trasladarlos al tejado del inmueble, en la finca sita en Avda. Alcalde de Móstoles nº 9. Expte. U.018.D/2026/17.
- 8/ 215.- Propuesta de resolución sobre la estimación del recurso extraordinario de revisión interpuesto por Granja El Cubillo S.L., contra el acuerdo 3/172, de fecha 7 de mayo de 2025, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de que no ejecutó obras para la construcción y ampliación de nave industrial sin título habilitante, en la finca sita en Polígono. Parcela 129. Lobosas, y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.018.D/2024/12.
- 9/ 216.- Propuesta de resolución sobre la estimación del recurso de reposición interpuesto por D.L., contra el acuerdo 18/53, de fecha 28 de enero de 2026, adoptado por el Comité Ejecutivo, por no permitir el acceso a la vivienda para observar los hechos consistentes en construcción o modificación en el interior de la misma, en el sentido de que se trata de un domicilio y se carecía de autorización judicial, por lo que no constituye una negativa u obstrucción a la labor inspectora, en la finca sita en Avda. de Esteban García nº 149. Bajo 2, y el acuerdo del sobreseimiento del procedimiento y archivo del expediente. Expte. U.018.D/2025/75.
- 10/ 217.- Propuesta de resolución sobre la estimación de alegaciones presentadas por G.G.R. contra el acuerdo 6/136, de fecha 11 de marzo de 2026, adoptado por el Comité Ejecutivo, en el sentido de que la infracción consistente en cerramiento de parte del porche de acceso a la vivienda al no requerir proyecto técnico, se califica como una infracción leve con imposición de sanción, en la finca sita en C/ del Avellano nº 17. Expte. U.018.D/2026/15.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **uno de julio de dos mil veintiséis**, el abajo firmante, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los únicos efectos de publicidad y transparencia oportunos en Móstoles a **dos de julio de dos mil veintiséis**.

